



**Acta de Instalación de OCAD
Primera Sesión Anual**

Código: F-SPR-

Versión: 1

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIONAL EJE CAFETERO**

ACTA N° 33

Lugar: Gobernación de Risaralda
Fecha: 05 de Abril de 2016

ACTA No 33

En la ciudad de Pereira, el día 05 del mes de Abril de 2016, siendo las 2 p.m. los miembros del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, dieron inicio a la sesión presencial número 1, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha de 14 Marzo de 2016 remitida por la secretaría técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el reglamento único interno establecido en Acuerdo 36 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Sigifredo Salazar O.	Departamento Risaralda	Gobernador	Departamental
2	Luis Pérez Gutiérrez	Departamento Antioquia	Gobernador	Departamental
3	Guido Echeverry P.	Departamento Caldas	Gobernador	Departamental
4	Carlos E. Osorio	Departamento Quindío	Gobernador	Departamental
5	Eliecer Arteaga V.	Municipio Apartado	Alcalde	Municipal
6	Néstor F. Zuluaga G	Municipio Carmen de Viboral	Alcalde	Municipal
7	Jorge E. Montes	Municipio Neira	Alcalde (e)	Municipal
8	Jesus Iván Ospina	Municipio Pensilvania	Alcalde	Municipal
9	Andrés A. Campuzano	Municipio Génova	Alcalde	Municipal
10	Roberto Murillo Z.	Municipio Filandia	Alcalde	Municipal
11	Juan Pablo Gallo M	Municipio Pereira	Alcalde	Municipal

12	Fernando José Muñoz	Municipio Dosquebradas	Alcalde	Municipal
13	Federico Gutiérrez	Municipio Medellín	Alcalde	Ciudades Capitales
14	Camilo Lloreda	DNP	Delegado	Nacional

Se citaron a los siguientes invitados permanentes quienes no asistieron a la reunión.

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	Olga Lucía Suarez Leiva	Senado	Senadora
2	German Alcides Blanco	Cámara de Representantes	Representante
3	Hernán Penagos	Cámara de Representantes	Representante

ÓRDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Presentación del reglamento único del OCAD
4. Elección del presidente del OCAD.
5. Designación de la secretaria técnica del OCAD.¹
6. Conformación del Comité Consultivo del OCAD.
7. Presentación de los saldos disponibles, y el estado de los proyectos aprobados o en trámite de aprobación, ajustes y liberaciones de recursos².
8. Definición de la estrategia para el desarrollo de los ejercicios de planeación.
9. Priorización de sectores del Sistema de Evaluación por Puntajes.
10. Varios
- 10.1 Definición del cronograma de sesiones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

¹ Aplica solo para el caso de los OCAD Regionales.

² Se sugiere incluir todos los proyectos priorizados, viabilizados o aprobados por el OCAD, así como los ajustes, compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011 y liberaciones realizadas por el OCAD y registradas en el aplicativo SUIFP-SGR. Para cada proyecto aprobado, y que aún no haya iniciado ejecución, se sugiere presentar el estado del cumplimiento de los requisitos previos al acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección (número de meses entre la aprobación y la fecha presente). Así mismo, para los proyectos en ejecución, se sugiere presentar el estado de avance físico y financiero extraído de la plataforma GESPROY.

	Acta de Instalación de OCAD Primera Sesión Anual	Código: F-SPR-
		Versión: 1

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El gobernador de Risaralda Sigifredo Salazar Osorio saluda a los asistentes y da inicio a la sesión del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, agradece la asistencia y solicita a cada uno de los asistentes, se identifiquen par efectos de verificar el quórum. Teniendo en cuenta que se encuentran representantes de cada uno de los niveles de gobierno, el Gobernador del Departamento de Risaralda informar a todos los presentes que hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. PRESENTACION Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se pone en consideración el orden del día el cual es aprobado por los miembros del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO sin modificaciones.

3. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD.

La Secretaria Técnica a través de la doctora Mary Eugenia Castillo Galvis inicia su intervención manifestando que cuando se envió la citación, se adjuntó copia del Acuerdo N°36 de 2016 *"Por medio del cual se adopta el Reglamento Único del de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD)"*, razón por la cual se realizará una presentación sobre los apartes más importantes del reglamento único, relacionados con las funciones del OCAD, términos para las citaciones y quórum. Se anexa a la presente, el resumen del Acuerdo 36 del 2015, presentado al OCAD.

4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD.

Antes de dar inicio a este punto, se informa a todos los presentes que los voceros para las votaciones de la sesión serán:

Gobierno Nacional: doctor Camilo Lloreda
Alcaldes: Doctor Federico Gutiérrez Zuluaga
Gobernadores: Luis Pérez Gutiérrez

Para dar cumplimiento al orden del día, se inician las postulaciones para la presidencia del OCAD Regional Eje Cafetero: El doctor Luis Pérez Gutiérrez Gobernador del Departamento de Antioquia, en calidad de vocero de los gobernadores postula al Gobernador del Departamento de Risaralda doctor Sigifredo Salazar Osorio para la presidencia del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO. Teniendo en cuenta que no se presentan más postulaciones, se somete a votación y por unanimidad de los tres niveles de gobierno es designado el doctor Sigifredo Salazar como presidente del OCAD para un periodo de un año.

5. DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD.

Se da inicio a las postulaciones para ejercer la Secretaría Técnica. El Gobernador del Departamento de Caldas Guido Echeverri Piedrahita expresa que los cuatro gobernadores coinciden que la Secretaría



**Acta de Instalación de OCAD
Primera Sesión Anual**

Código: F-SPR-

Versión: 1

Técnica que ha venido ejerciendo el Departamento de Risaralda lo ha hecho con rigor técnico y con toda competencia, que aunque parece un poco extraño que quede encabeza de Risaralda tanto la presidencia como la Secretaría Técnica, considera que no ven inconveniente en eso, que entienden que es una presidencia y una Secretaría Técnica por un año como lo enunciaba el Señor Gobernador de Antioquia Luis Pérez Gutiérrez, y que dentro de un año se elegirá de nuevo, y puede que se ratifique o cambie en la próxima elección. Expresa que con esas palabras ilustra la candidatura que propone para que sea el Departamento de Risaralda quien ejerza por otro año la Secretaría Técnica.

Toma la palabra el Gobernador del Departamento de Risaralda Sigifredo Salazar Osorio, para indicar que en el año anterior, la Secretaría Técnica la ejerció por un tiempo de un mes el Departamento del Quindío, entidad que renunció y en sesión del OCAD Regional Eje Cafetero, se designó nuevamente el Departamento de Risaralda, entidad que la había ejercido desde mediados del 2013. Continúa diciendo que el tema del OCAD es un tema nuevo para los mandatarios de Municipios y Departamentos que iniciaron la administración en enero de este año; destaca que la doctora Mary Eugenia Castillo Galvis ha manejado muy bien la Secretaría Técnica, y que ya hay un aprendizaje y una experiencia que es prenda de garantía para los mandatarios. Señala además que la doctora Castillo tiene línea directa con las Gobernaciones, con las Secretarías de Planeación y con los Alcaldes, y que está seguro que si la Secretaría Técnica continua en Risaralda funcionará muy bien de la mano con la presidencia del OCAD Regional.

El presidente del OCAD, pone en consideración la postulación hecha por el Gobernador del Departamento de Caldas en el sentido de que sea Risaralda quien dirija la Secretaría Técnica y abre la discusión, siendo esta aprobado por unanimidad por todos los miembros del OCAD.

6. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL OCAD.

La Secretaría Técnica a través de la Directora de Planeación sectorial de la Secretaria de Planeación del Departamento de Risaralda, doctora Mary Eugenia Castillo Galvis procede a leer los postulados al Comité Consultivo Regional los cuales son:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA:

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA
JOHN ROMEIRO SERNA PELAEZ	Institución Universitaria ESUMER	71.647.506

Se pone en consideración el comité consultivo para el Departamento de Antioquia, el cual es aprobado por unanimidad por todos los niveles de gobierno.

DEPARTAMENTO DE CALDAS:



**Acta de Instalación de OCAD
Primera Sesión Anual**

Código: F-SPR-

Versión: 1

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA
GUILLERMO ORLANDO SIERRA SIERRA	SUMA	10.266.962
FELIPE CALDERÓN	Comité Intergremial	10.237.578
LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO	Cámara De Comercio De Manizales Por Caldas	30.392.621

Se pone en consideración el comité consultivo para el Departamento de Antioquia, el cual es aprobado por unanimidad por todos los niveles de gobierno.

DEPARTAMENTO DE QUINDÍO:

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA
ROSA ELVIRA GUAPACHA GÓMEZ	Consejo Territorial De Planeación	24.474.535
CHARLI ROSE PARRA	Consejo Territorial De Planeación	18.497.101
MARÍA DE JESÚS RUALES	Consejo Territorial De Planeación	41.885.079

Se pone en consideración el comité consultivo para el Departamento de Antioquia, el cual es aprobado por unanimidad por todos los niveles de gobierno.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA:

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA
FRANCISCO URIBE	Consejo Territorial de Planeación	70.552.231
BOLIVIA CHICA RÍOS	Consejo Territorial de Planeación	24.946.208

	Acta de Instalación de OCAD Primera Sesión Anual	Código: F-SPR-
		Versión: 1

Se pone en consideración el comité consultivo para el Departamento de Antioquia, el cual es aprobado por unanimidad por todos los niveles de gobierno.

7. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES, Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS O EN TRÁMITE DE APROBACIÓN, AJUSTES Y LIBERACIONES DE RECURSOS

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Total
Total asignaciones	-	-	67.081.693.707,26	128.925.458.491,95	-	196.007.152.199,22
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	-	-	-	-	-	-
Incentivo a la producción	-	-	-	-	-	-
Total aprobaciones	-	-	545.475.448.266,14	265.493.178.199,35	-	10.968.626.465,49
Saldo disponible a la fecha de corte			67.081.693.707,26	128.925.458.491,95		196.007.152.199,22

A continuación se discriminan los recursos disponibles por departamento:

DEPARTAMENTO	FCR (60%)	FDR	TOTAL
Antioquia	33.840.744.610,87	59.766.038.686,20	93.606.783.297,07
Caldas	10.226.681.986,31	30.824.593.935,06	41.051.275.921,37
Quindío	11.818.059.075,08	12.533.224.311,70	24.351.283.386,78
Risaralda	11.196.208.035,00	25.801.601.559,00	36.997.809.594,00
Total	67.081.693.707,26	128.925.458.491,95	196.007.152.199,22

Interviene la doctora Mary Eugenia Castillo Galvis para solicitar a la doctora Angélica Leguizamo aclare sobre él porque a los saldos disponibles se les descontaron los recursos liberados en las vigencias anteriores. La doctora. Leguizamo aclara que se trata de liberaciones de recursos de proyectos que fueron aprobados en las vigencias correspondientes al bienio actual. Una vez el Ministerio de Hacienda realice el cierre presupuestal, estos recursos se presupuestarán para el próximo bienio 2017 -2018.

A continuación se presenta un informe sobre los proyectos que se encuentran radicados en vigentes en la Secretaría Técnica:



**Acta de Instalación de OCAD
Primera Sesión Anual**

Código: F-SPR-

Versión: 1

Departamento	Total Proyectos vigentes	Pendiente de Cumplimiento de Requisitos
Caldas	25	0
Quindío	29	0
Antioquia	45	2
Risaralda	23	0
Total	122	2

Es importante destacar que de los proyectos anteriormente mencionados, los que se enuncian a continuación "Rehabilitación de vías urbanas y rurales en los municipios de la zona Porce del departamento de Antioquia" y "Rehabilitación de vías urbanas en los municipios de la vertiente Chorros Blancos del departamento de Antioquia" no han cumplido con los requisitos previos a la apertura del proyecto de selección, razón por la cual no pueden ser ejecutados hasta tanto la Secretaria Técnica no los certifique.

De otra parte se informa que de acuerdo a los registros del aplicativo Gesproy, a la fecha se encuentra 8 proyectos sin contratar:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

2014000040031	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN CONCRETO RÍGIDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL EN COMUNICACIÓN VIAL DE LOS CASCOS URBANOS EN LOS MUNICIPIOS DE MUTATÁ, CAREPA, SAN PEDRO DE URABÁ Y ARBOLETES ANTIOQUIA.
2015000040019	RECUPERACIÓN DE MALLA VIAL DEL CASCO URBANO EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE ITUANGO Y SAN ANDRES DE CUERQUIA
2015000040021	REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA PORCE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
2015000040022	REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA MESETA NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
2015000040023	REHABILITACIÓN DE VIAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA VERTIENTE CHORROS BLANCOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
2015000040030	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS, TERCIARIAS Y LAS QUE FACILITAN LA COMUNICACIÓN VIAL ENTRE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ZONA DE EMBALSES ANTIOQUIA OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE QUINDÍO

2015000040003	DOTACIÓN A LA POLICÍA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REACCIÓN EN SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
---------------	--

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

2015000040025	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
---------------	--



**Acta de Instalación de OCAD
Primera Sesión Anual**

Código: F-SPR-

Versión: 1

El doctor Camilo Lloreda toma la palabra y expresa la importancia de que una vez aprobados los proyectos se cuenta con 6 meses para cumplir los requisitos de ejecución, que antes de que se cumplan los 6 meses hay que verificar si cumplen con los requisitos, sino los tienen, hay que prorrogar por otros 6 meses más para el cumplimiento, que en ningún caso se podrá extender a más de un año y si no se cumplen con los requisitos se procede a la desaprobación del proyecto y liberación de los recursos.

La doctora Mary Eugenia Castillo Galvis, aclara que la Secretaría Técnica está permanentemente recordando a los departamentos sobre el término para el cumplimiento de los requisitos previos al acto de apertura del proceso de selección, para que tenga la precaución de solicitar la prorroga anticipadamente tal como lo establece la normatividad.

En relación con los proyectos que se encuentran en trámite en la secretaría Técnica, informa por departamento lo siguiente:

ANTIOQUIA:

BPIN	Nombre del proyecto	Tipo de solicitud
2014000040013	Fortalecimiento técnico de la cadena productiva de la panela en los municipios de San Rafael y Alejandría del oriente del Departamento de Antioquia, Occidente	Viabilización, Priorización y Aprobación
2014000040021	Construcción de una planta procesadora de caucho para la subregión del bajo cauca Antioqueño con sede en el Municipio de Tarazá, Antioquia, occidente.	Viabilización, Priorización y Aprobación
2014000040022	Construcción de unidades sanitarias familiares (UNISAFAS) para la descontaminación ambiental y disposición final de excretas en zona rural de los Municipios de Vigía del Fuerte y Murindó Antioquia.	Viabilización, Priorización y Aprobación
2014000040029	Construcción de 443 unidades sanitarias familiares en el Municipio de Necoclí, San Juan de Urabá Antioquia occidente	Viabilización, Priorización Y Aprobación
2015000040013	Recuperación proyecto piloto recuperación y mitigación de pasivos ambientales generados por la minería - segunda etapa Zaragoza y El Bagre.	Viabilización, Priorización y Aprobación
2015000040028	Adecuación y mantenimiento de vías secundarias, terciarias y las que facilitan la comunicación vial entre municipios del oriente Antioquia, occidente.	Viabilización, Priorización y Aprobación
2015000040031	Construcción mantenimiento y adecuación de las vías en los municipios del Magdalena Medio Antioqueño	Viabilización, Priorización y Aprobación
2013000040054	Construcción del intercambio vial de la 77 del Valle de Aburra	Ajuste
2012000100183	Fortalecimiento proyecto Antioquia: origen de cafés especiales departamento de Antioquia	Ajuste
2013000040056	Construcción de 320 unidades de vivienda en la subregión del Bajo Cauca, departamento de Antioquia.	Ajuste

CALDAS:

BPIN	Nombre del proyecto	Tipo de solicitud
2015000040029	Construcción de la planta única de tratamiento de agua potable para los municipios de Anserma, Belalcázar, Risaralda y San José en el departamento de Caldas.	Viabilización, Priorización y Aprobación
2015000040033	Mejoramiento mediante la construcción de huellas en concreto, red vial departamento de Caldas	Viabilización, Priorización y Aprobación

QUINDÍO:

BPIN	Nombre del proyecto	Tipo de solicitud
2014000040003	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria y de los equipamientos colectivos del departamento del Quindío.	Viabilización, priorización y aprobación



**Acta de Instalación de OCAD
Primera Sesión Anual**

Código: F-SPR-

Versión: 1

2014000040008	Mejoramiento de la red vial terciaria del departamento del Quindío a través de la red vial terciaria del departamento del Quindío de la red vial terciaria del departamento, Quindío, Occidente.	Viabilización, priorización y aprobación
2015000040001	Estudios y diseños para la rehabilitación y mejoramiento de la red vial secundaria en los municipios de Buenavista, Quimbaya, Salento, Armenia, Circasia, Filandia, Calarcá, Córdoba, Pijao, Montenegro, la tebaida y Génova dpto. Quindío, occidente.	Viabilización, priorización y aprobación
2015000040010	Construcción de la sede de la defensoría del pueblo territorial Quindío en la ciudad de armenia departamento del Quindío.	Viabilización, priorización y aprobación
2013000040044	Construcción colectores interceptores para avanzar en la descontaminación de fuentes hídricas tributarias a la cuenca río la Vieja departamento del Quindío	Ajuste Acuerdo 20
2013000040049	Implementación del plan de acción para mantenimiento preventivo y atención de emergencias en la red vial secundaria, terciaria y urbana del departamento del Quindío.	Ajuste Pendiente de cargue

RISARALDA:

BPIN	Nombre del proyecto	Tipo de solicitud
2015000040032	Construcción de cubiertas sobre placa en concreto en el departamento de Risaralda	Viabilización, Priorización y Aprobación

8. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE PLANEACIÓN.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

El doctor Luis Pérez Gutiérrez, Gobernador del Departamento de Antioquia presenta la estrategia de planeación:

Nombre de la Iniciativa	Tipo de prioridad	Sector
Seguridad Alimentaria y Nutricional en la infancia.	Corto plazo	Salud
Atención integral del bajo peso al nacer.	Corto plazo	Salud
Seguridad económica de las mujeres	Mediano Plazo	Salud
Infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización productos agropecuarios, pesqueros y forestales.	Mediano Plazo	Transporte
Pavimentación de la Red Vial Secundaria (RVS).	Mediano Plazo	Transporte
Estudios para el desarrollo de la infraestructura de transporte	Mediano Plazo	Transporte
Mantenimiento y/o rehabilitación de la RVS.	Mediano Plazo	Transporte
Infraestructura vial secundaria y de transporte en Urabá	Mediano Plazo	Transporte

Indica que existe una tradición tanto en Medellín como en todo el Departamento de trabajar mucho en el tema de la nutrición de los niños, que ya hay una secretaria que ha logrado hace más de 10 o 12 años derrotar el hambre y la desnutrición en Antioquia. Asimismo, informa que se ha propuesto unir a los municipios de Antioquia, en un proyecto de largo plazo con ciclo vías y con vías para caminantes, que ya tienen diseñados 200 kilómetros, uniendo todos los municipios de Oriente con 5 metros para ciclo vías y 5 metros de vías para caminantes al lado de las vías principales, la región de Santa Fé de Antioquia, Sopetrán y San Jerónimo también son 61 kilómetros unidos, llamándolos Bulevares; En Urabá se tiene planeado unir desde Chigorodó. Tiene el propósito de apostarle al espacio público a muy largo plazo, ya que en Antioquia este es deficitario. Se pretende alimentar 1.000 kilómetros de



**Acta de Instalación de OCAD
Primera Sesión Anual**

Código: F-SPR-

Versión: 1

vías terciarias, colocando recurso del Departamento, de los Municipios y de Regalías y finalmente en el Departamento de Antioquia, quiere trabajar en la creación de la Universidad Digital de alta tecnología aspirando a que la Universidad tenga 200 mil o 300 mil estudiantes de educación superior, enfatizando que esas son las áreas más importantes en las cuales quieren dedicarle recursos que estén disponibles.

DEPARTAMENTO DE CALDAS

El doctor Guido Echeverri Piedrahita, presenta ante los miembros del OCAD la estrategia del planeación, a través del Secretario de Planeación de Caldas doctor Felipe Jaramillo:

Nombre de la Iniciativa	Tipo de prioridad	Sector
Infraestructura Vial	Corto	Transporte
Infraestructura Educativa	Corto	Infraestructura
Recuperación de Cuencas hidrográficas	Corto Plazo	Medio Ambiente
Relevo generacional Última Milla - TIC	Corto plazo Mediano plazo	Agropecuario Tecnologías de la Información

El Departamento de Caldas desde los procesos de planeación, ha venido realizando el plan de desarrollo basados en el programa de gobierno denominado "territorio de oportunidades, conocimiento e innovación" y que están totalmente convencidos que cualquier estrategia de desarrollo debe estar alineada con cierre de brechas y que el gobierno nacional lo ha venido planteando, pero que si no se aprovechan las regalías para hacer estos ejercicios cada vez es más complejo. Continua su exposición manifestando que han venido trabajando con una propuesta de plan vial que lleva desde al año 2008, mejorando la conectividad entre los municipios y se ha revisado si con los recursos de regalías se puede trabajar en los temas de transporte e infraestructura vial para continuar con el plan vial II, también expresa la priorización en temas de educación e infraestructura educativa, el tema del cuidado de los recursos naturales, la parte agropecuaria buscando generar empleo debido al tema de relevo generacional y el tema de tecnologías de información y comunicaciones ya que el Departamento de Caldas se ha destacado en esta área buscando mejorar la infraestructura, siendo estos los proyectos priorizados por el Departamento de Caldas.

DEPARTAMENTO DE QUINDÍO:

El doctor Carlos Eduardo Osorio Buriticá, presenta ante los miembros del OCAD la estrategia del planeación, expresa que en el proceso de la creación del plan de desarrollo, busca potenciar todo lo que tiene que ver con el sector agropecuario, el sector salud, el tema de inclusión social y reconciliación, enfatizando el tema de agua potable:



**Acta de Instalación de OCAD
Primera Sesión Anual**

Código: F-SPR-

Versión: 1

Nombre de la Iniciativa	Tipo de prioridad	Sector
Infraestructura Vial	Corto	Transporte
Infraestructura Educativa	Corto	Infraestructura
Recuperación de Cuencas hidrográficas	Corto Plazo	Medio Ambiente
Relevo generacional	Corto plazo	Agropecuario
Última Milla - TIC	Mediano plazo	Tecnologías de la Información
Tecnología de las información	Mediano	tecnología de las información y telecomunicaciones
Innovación educativa	Mediano	Educativo

DEPARTAMENTO DE RISARALDA:

El doctor Sigifredo Salazar Osorio, presenta ante los miembros del OCAD la estrategia del planeación, expresa que los tres Departamentos del Eje Cafetero, han venido trabajando en temas de recreación y deportes, sector agropecuario y el tema de turismo, trabajará en seguridad regional, en el Departamento de Risaralda se va a trabajar infraestructura vial, temas de primaria infancia, alternativas de disposición final de residuos sólidos desde el tema de saneamiento básico, zona franca desde el tema de desarrollo económico.

Nombre de la Iniciativa	Tipo de prioridad	Sector
Desarrollo de la ruta turística en el departamento de Risaralda	Corto	Turismo
Desarrollo de la infraestructura vial de Risaralda	Mediano	Transporte
Zona franca agroindustrial de bienes y servicios	Largo	Desarrollo económico
Alternativas de disposición final de residuos sólidos	Mediano	Saneamiento básico
Desarrollo rural integral	Corto	Agropecuario
Construcción y mejoramiento de infraestructura para la primera infancia	Mediano	Educación inicial
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa en el departamento de Risaralda.	Corto Plazo	Recreación y Deporte

El Gobernador de Antioquia Luis Pérez Gutiérrez, pide la palabra y dice que es muy importante no perder éste proceso de integración solamente pensando en los problemas de cada Departamento y sugiere que la Secretaría Técnica trabaje en una definición de los temas que en común tienen los Departamentos miembros del OCAD, y que incluso se utilicen los recursos de la Secretaría Técnica y

si es necesario de los departamentos para identificar zonas grises y sobre todo en los límites entre los Departamentos, recursos naturales problemas de seguridad y hay zonas que no las cuida ni el Departamento de Caldas ni el Departamento de Antioquia porque están ubicados como en una zona gris, sugiere adelantar esta actividad y mostrar resultados en la próxima sesión del OCAD.

Cerrando su intervención, el gobernador de Antioquia, concluyó que la idea es buscar todo lo que une a los Departamentos para lograr un proceso de integración mucho más intenso y propone que el Doctor Camilo Lloreda se ponga al frente de este tema. La propuesta es que queda como trabajo de la Secretaría técnica una definición de proyectos que se puedan hacer en común con todos los Departamentos que integran el OCAD Regional Eje Cafetero: Hay algunas ideas orientadoras como el turismo, la ruta del café en todo el Sur Oeste que lindan con Risaralda. Sugiere que con base en experiencias de Contrato Plan del Gran Darién, en el que se concertaron propuestas de desarrollo para Chocó, Antioquia y Córdoba, se analice la posibilidad de avanzar en la creación de un Contrato Plan que podría constituirse entre el Viejo Caldas y Antioquia.

El Alcalde De Medellín Federico Gutiérrez, pide la palabra y propone que para la próxima sesión del OCAD los Alcaldes puedan exponer también sus propias estrategias de planeación para las regalías, tal y como lo hicieron los Gobernadores en la presente sesión. Resalta la importancia que para esta exposición que se propone se pudiera llegar con proyectos concertadas y de esta manera tener una estrategia de planeación conjunta entre gobernaciones y municipios.

9. PRIORIZACIÓN DE SECTORES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES

Antes de dar inicio a la priorización de sectores la doctora Mary Eugenia Galvis indica que el año pasado, el OCAD Regional Eje Cafetero, dando cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 32 expedido por la comisión rectora del Sistema General de Regalías, aprobó cinco sectores prioritarios, en el marco del sistema de evaluación por puntajes que tiene entre otros objetivos priorizar la inversión en proyectos de impactos regional y que se premie al esfuerzo que se hace en los proyectos por incorporar recursos de fuentes diferentes a las del Sistema General de Regalías. Corresponde en la presente sesión ratificar o cambiar estos sectores. Los Departamentos de Antioquia y Caldas manifestaron a la Secretaría Técnica que están de acuerdo con los sectores que fueron aprobados:

ANTIOQUIA	CALDAS
Vivienda y desarrollo urbano	Ambiente
Vivienda Rural	Educación
Transporte	Transporte
Agropecuario	Agropecuario
Agua y saneamiento básico	Tecnologías de la información

Por su arte los departamentos del Quindío y Risaralda, solicitaron se apruebe la modificación de los sectores de la siguiente manera:

Departamento de Quindío:

1. Inclusión social y Reconciliación
2. Educación
3. Turismo
4. Agropecuario
5. Agua potable y Saneamiento básico

El Presidente del OCAD pone a consideración esta solicitud, la cual es aprobada por unanimidad por todos los miembros del OCAD.

Departamento de Risaralda:

1. Recreación y Deporte
2. Educación
3. Transporte
4. Agropecuario
5. Industria (Desarrollo Económico)

El Presidente del OCAD pone a consideración esta solicitud, la cual es aprobada por unanimidad por todos los miembros del OCAD.

10. VARIOS

10.1. DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES.

Antes de proponer el cronograma de sesiones, la doctora Mary Eugenia Castillo Galvis expresa que para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo N° 36 del 2016 expedido por la comisión rectora del Sistema General de Regalías, se debe hacer una sesión por lo menos cada seis meses y que se debe hacer rendición de cuentas con corte a 30 de junio y 30 de Noviembre, razón por la cual se proponen las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	JUNIO	AGOSTO	OCTUBRE	DICIEMBRE
Sesión OCAD Regional Eje Cafetero	10	8	7	15

La rendición de cuentas correspondiente al 30 de junio se realizaría el 15 de julio en modalidad virtual y la rendición de cuentas con corte 30 de noviembre se hará en la sesión del 15 de diciembre.

El Presidente del OCAD pone a consideración esta programación, la cual es aprobada por unanimidad por todos los miembros del OCAD.

El Alcalde de Medellín doctor Federico Gutiérrez Alcalde de Medellín pidió la palabra para resaltar nuevamente que aún no se tiene una visión concertada entre gobernadores y alcaldías, y esta se tendría tan solo hasta la próxima sesión que expongan las alcaldías su estrategia de planeación. Por lo anterior pidió claridad que si se aprobaron esos sectores ya, como se podrían cambiar después en el caso de ser necesario. Camilo Lloreda resolvió la pregunta diciendo que después de aprobado el plan de desarrollo se tienen 30 días para hacer el cambio de los sectores en el caso que se requiriera, y según el cronograma de reuniones del OCAD sería perfecto en la sesión planteada para junio. A lo anterior, la doctora Mary Eugenia Castillo Galvis agrega que la normatividad del Sistema General de Regalías, solo permite priorizar cinco sectores.

Aclarando esto, el presidente del OCAD pone a consideración esta solicitud, la cual es aprobada por unanimidad por todos los miembros del OCAD.

Finalmente, el presidente del OCAD Regional concede la palabra al doctor Juan Manuel Jiménez representante de la Federación Nacional de Departamentos, quien explica que esta entidad suscribió un convenio con el DNP, para realizar ejercicios de planeación para identificar los proyecto que harán parte del plan indicativo para el presupuesto para el bienio 2017-2018.

Siendo las 4:45pm se da por terminada así la sesión.

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Formato de elección del Presidente.
- Formato de elección de la Secretaría Técnica del OCAD.
- Formato de conformación del Comité Consultivo departamento de Antioquia
- Formato de conformación del Comité Consultivo departamento de Caldas



**Acta de Instalación de OCAD
Primera Sesión Anual**

Código: F-SPR-

Versión: 1

- Formato de conformación del Comité Consultivo departamento de Quindío
- Formato de conformación del Comité Consultivo departamento de Risaralda
- Formato de ejercicio de planeación estratégica departamento de Antioquia
- Formato de ejercicio de planeación estratégica departamento de Caldas
- Formato de ejercicio de planeación estratégica departamento de Quindío
- Formato de ejercicio de planeación estratégica departamento de Risaralda
- Documento ejecutivo del Acuerdo 36 de 2016

En constancia se firma la presente acta a los 05 días del mes de abril de 2016

DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR
Gobernador Departamento de Risaralda (E)
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - REGIONAL EJE CAFETERO

MARTHA MONICA RESTREPO GALLEGO
Secretaria de Planeación Departamental
SECRETARÍA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - REGIONAL EJE CAFETERO

Revisión legal: Gloria Edith Fernández Parra
Elaboró/revisó: Mary Eugenia Castillo Galvis

	 Gobernación de Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador Decreto 0452
Versión: 3	Fecha: 12/2013	

DECRETO No. **0452**

Por medio del cual se hace un encargo

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

Que el día 13 de abril de 2016 en horas de la mañana el Gobernador del Departamento, cumplirá agenda en la ciudad de Bogotá en la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO, con el fin de suscribir memorando de entendimiento entre el Departamento de Risaralda y este organismo. Al igual que realizar la presentación de Proyectos de Infraestructura ante la Agencia Nacional de Ingeniería-ANI. ✓

Que el doctor Sigifredo Salazar Osorio, fue invitado por la Federación Nacional de Departamentos a participar en la VII Cumbre Mundial de Gobiernos Regionales, que se llevará a cabo el 14 y 15 de abril del presente año en Río de Janeiro, Brasil, para los efectos se anexa carta de invitación. ✓

Que la VII Cumbre Mundial de Gobiernos Regionales reunirá a funcionarios del sector público, representantes del sector privado y expertos internacionales con los cuales se planteará una plataforma de defensa de los gobiernos intermedios frente las tendencias re-centralizadoras surgidas de la crisis económica y abordará a nivel global cómo alcanzar la eficiencia en la cooperación entre los estados-nación, los gobiernos regionales y los sectores locales. ✓

Que mediante Decreto adjunto y que hace parte integrante de este acto administrativo, el señor Presidente de la República en su condición de Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa, concede permiso durante de los días 13 al 17 de abril de 2016, al doctor Sigifredo Salazar Osorio, Gobernador de Risaralda, para salir del país en misión oficial para participar en la VII Cumbre Mundial de Gobiernos Regionales, que se llevará a cabo en Río de Janeiro, Brasil. ✓

	 Gobernación de Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador Decreto 0452
Versión: 3	Fecha: 12/2013	

Que en virtud de que la VII Cumbre Mundial de Gobiernos Regionales se realizará en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, el Gobernador requiere desplazarse en horas de la tarde del día 13 de abril a dicha ciudad, por lo cual saldrá del país y regresará el día 17 de abril en horas de la mañana. ✓

Por lo anteriormente expuesto, EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, ✓

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Mientras dure la ausencia del Gobernador del Departamento, doctor Sigifredo Salazar Osorio, del día 13 al 17 de abril de 2016, encárguese de las funciones del mismo al Doctor Diego Alberto Naranjo Escobar, identificado con Cédula de Ciudadanía, 10.118.388 de Pereira, actual Secretario de Desarrollo Agropecuario. ✓

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. ✓

Dado en Pereira, a

12 ABR 2016

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


SIGIFREDO SALAZAR OSORIO
Gobernador


Vo. Bo. Secretaría Jurídica


Estudió y Proyectó: Paola Saavedra.



1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO DESIGNADOS POR EL OCAD SON LOS SIGUIENTES:				FIRMA
NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	
Francisco Antonio Uribe Gómez	Consejo Territorial de Planeación	Consejero	70.552.231	

PRESIDENTE

SECRETARÍA TÉCNICA

Francisco Antonio Uribe Gómez

Martha Lucía Restrepo G.
U.E. 6



**FORMATO DE CONFORMACIÓN DEL
COMITÉ CONSULTIVO DE LOS OCAD**

CÓDIGO: F-SPR-09

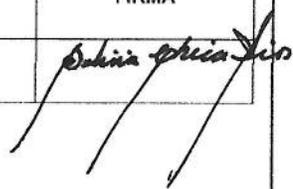
PÁGINA 1 DE 1

VERSIÓN: 1

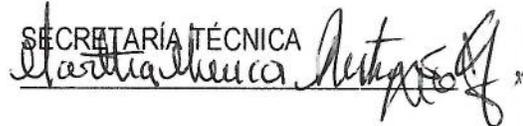
1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO DESIGNADOS POR EL OCAD SON LOS SIGUIENTES:

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
Bolivia Chica Ríos	Consejo Territorial de Planeación	Consejera	24.946.208	


PRESIDENTE

SECRETARÍA TÉCNICA




1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

OCAD REGIONAL DEL EJE CAFETERO

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO DESIGNADOS POR EL OCAD SON LOS SIGUIENTES:

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
ROSA ELVIRA GUAPACHA GOMEZ	CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL Y COMUNITARIO	24 474 535	
CHARLI ROSE PARRA	CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	SECTOR EDUCATIVO	18 497 101	
MARIA DE JESUS RUALES	CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	SECTOR ECONOMICO	41.885 079	

PRESIDENTE

SECRETARÍA TÉCNICA



FORMATO DE CONFORMACIÓN DEL
COMITÉ CONSULTIVO DE LOS OCAD

CÓDIGO: F-SPR-09

PÁGINA 1 DE 1
VERSIÓN: 1

1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

OCAD REGIONAL / DEPARTAMENTAL / MUNICIPAL DE XXXX

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO DESIGNADOS POR EL OCAD SON LOS SIGUIENTES:

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
Felipe Calderon	Com. Te Interregional		10-237-578	

PRESIDENTE

SECRETARÍA TÉCNICA



1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

OCAD REGIONAL EJE CAFETERO – ANTIOQUIA

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO DESIGNADOS POR EL OCAD SON LOS SIGUIENTES:

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
JOHN ROMEIRO SERNA PELAEZ	Institución Universitaria ESUMER	Rector	71.647.506	

PRESIDENTE

SECRETARÍA TÉCNICA



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARÍA TÉCNICA**

**SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
ESTRATEGIA DE PLANEACION DEL OCAD REGIONAL
MARZO DE 2016**

Introducción.

Es importante mencionar que anteriormente los recursos de regalías se asignaban a los entes territoriales productores y/o afectados por el transporte del producto, por lo cual su distribución se concentraba en 7 departamentos como Arauca, Casanare, Cesar, Huila, Meta y Santander; estos recursos eran distribuidos sin consultar las necesidades de las entidades territoriales beneficiarias y no beneficiarias, lo cual no permitía aprovechar de la manera más eficiente los recursos derivados de la explotación de los recursos naturales no renovables.

A partir del año del 2012, el gobierno nacional modificó la constitución política de 1991 mediante el Acto legislativo 05 del 2011 y la ley 1530 de 2012, creando el Sistema General de Regalías - SGR con el objetivo de impulsar el crecimiento regional, aumentar la equidad, disminuir los índices de pobreza y aumentar la competitividad. Para el segundo semestre del año 2012 la gobernación de Antioquia que tiene a su cargo las 9 subregiones, conformadas por 125 municipios del Departamento de Antioquia, es beneficiaria de los recursos del SGR (Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional) lo que ha generado un impacto significativo en el territorio, además de convertirse en una importante fuente de financiación de los proyectos a ejecutarse en el Departamento.

Cabe destacar que el Departamento se destaca a nivel nacional por la planificación y ejecución de los recursos asignados del SGR, garantizando que los proyectos contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población Antioqueña.

DIAGNOSTICO GENERAL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Generalidades

El departamento de Antioquia se encuentra ubicado en el Occidente de Colombia, cuenta con una superficie de 63.612 km² lo que representa el 5.6 % del territorio nacional. Limita por el Norte con el mar Caribe y los departamentos de Córdoba y Bolívar; por el Este con Bolívar, Santander y Boyacá; por el Sur con Caldas y Risaralda y por el Oeste con el departamento del Chocó.

Diagnóstico poblacional

Teniendo en cuenta la proyección realizada en el año 2015 por el DANE Antioquia cuenta con 6'456.299 Habitantes en un total de 125 municipios distribuidos en 9 subregiones de la siguiente manera:

CUADRO 1: POBLACIÓN POR SUBREGIONES

Subregión	Población	Municipios
Bajo Cauca	299.527	6
Magdalena Medio	115.662	6
Nordeste	186.534	10
Norte	259.057	17
Occidente	199.924	19
Oriente	582.352	23
Suroeste	376.968	23

Urabá	659.266	11
Valle de Aburra	3.777.009	10

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE, 2015

Diagnóstico productivo

La economía del Departamento, comprende los tres sectores económicos, en las entidades territoriales, existen actividades del sector primario o agropecuario, las cuales llegan a representar para el año 2014, de acuerdo con los cálculos del DANE el 5,39%.

En relación al sector secundario o industrial, cabe anotar que Medellín fue reconocida tradicionalmente como una ciudad con vocación industrial, no obstante, en los últimos años, la industria ha migrado a otras subregiones diferentes al Área Metropolitana del Valle de Aburra. Actualmente, la industria manufacturera representa un 12,46% de la producción del Departamento.

El sector primario y secundario, hacen aportes al PIB del departamento, pero para hablar de productividad y competitividad actualmente en el Departamento de Antioquia, es necesario entender que éstas se enmarca en el sector de servicios como apuesta de política pública para el desarrollo del el territorio, dicho proceso de terciarización, ha producido conmutaciones de la mano de obra del sector primario y secundario, al sector servicios.

La producción del Departamento de Antioquia, tiene como epicentro la ciudad de Medellín, que aporta el 42,20% del PIB del Departamento. En Medellín se acentuó con más ímpetu el proceso de terciarización, este fenómeno, se define como: *"La migración de las actividades económicas, es decir, al paso de una economía industrial a una economía de servicios, por lo que está íntimamente ligada al proceso de desarrollo económico en los territorios".*¹ Y es un fenómeno que se acentúa a la medida que los países van alcanzando mayores niveles de ingresos.

¹ Revista Economía Autónoma, Facultad de Economía - Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA Medellín – Colombia, versión número 8 Enero – Junio de 2014 ISSN 1657 – 5776. Autor artículo: José Leandro Pestana Chaverrá.

Si se analiza el aporte de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburra al crecimiento económico del Departamento, se obtiene la siguiente información:

CUADRO 10: APORTE DE LOS MUNICIPIOS DEL AMVA AL PIB DEPARTAMENTAL

MUNICIPIO	APORTE proyecciones 2012 (%)
Medellín	44,20%
Barbosa	0,80%
Copacabana	0,90%
Girardota	0,80%
Bello	4,40%
Envigado	5,60%
Itagüí	5,60%
Sabaneta	1,80%
La Estrella	1,20%
Caldas	0,90%
Total AMVA	66,20%

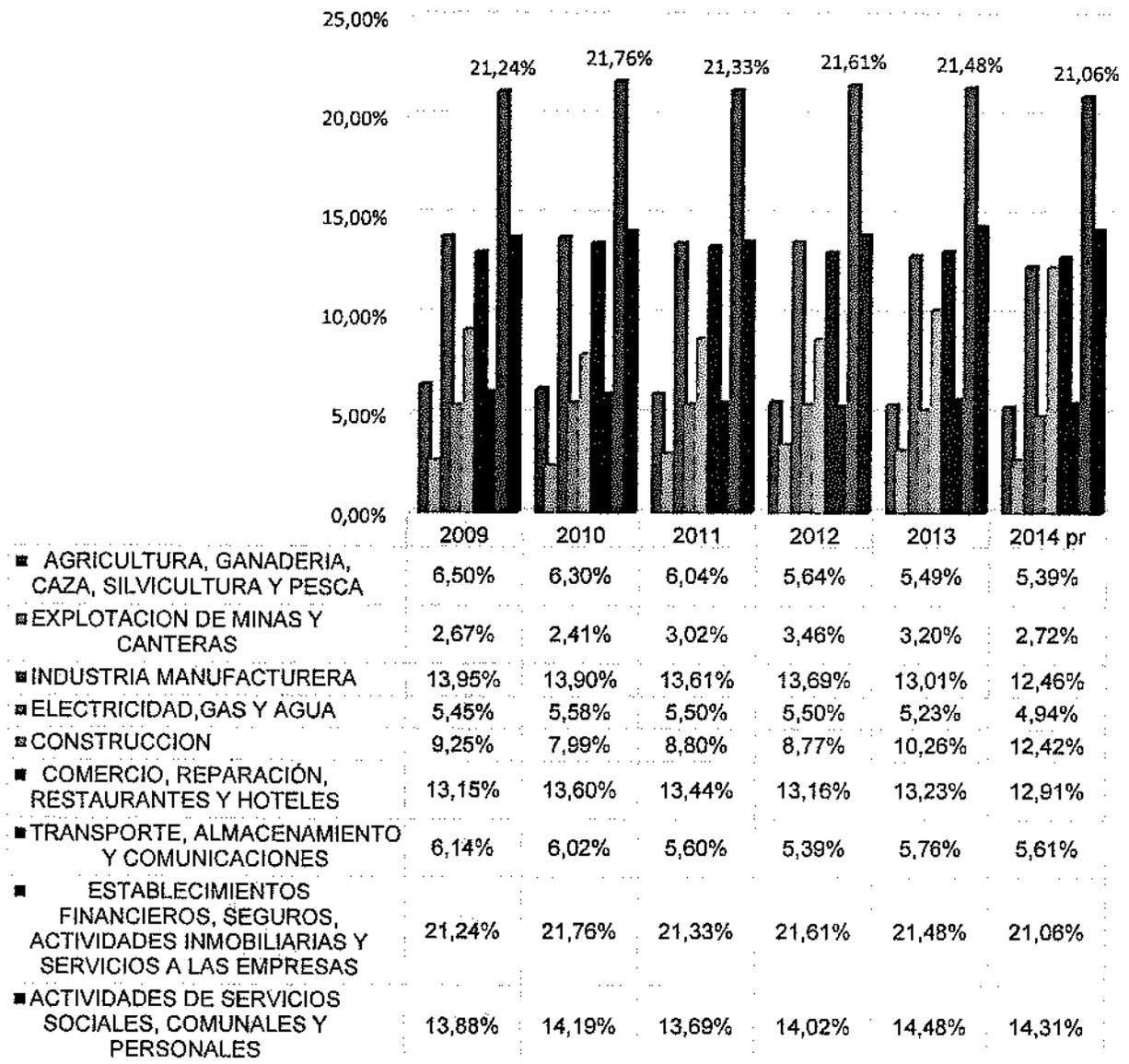
Fuente: Elaboración propia a partir de ECV – 2013 Dirección de Indicadores Departamento de Antioquia.

Se concluye que el área Metropolitana del Valle de Aburrá aporta el 62,20% de la producción del Departamento, es el epicentro y polo de desarrollo del departamento, los demás municipios actualmente hacen aportes marginales a la producción de Antioquia, esta situación, conlleva que sea en el Área Metropolitana donde se generen las oportunidades de empleo y se cuente con mejores oportunidades de lograr desarrollo y mejores condiciones de vida, a diferencia de otras subregiones del Departamento.

Para tener un panorama de la composición a nivel de sectores productivos en el Departamento de Antioquia, se presenta el siguiente gráfico:

**GRÁFICO 1: SECTORES ECONÓMICOS Y CONTRIBUCIÓN AL PIB DEL DEPARTAMENTO
(Porcentaje)**

Aporte de sectores económicos al PIB del Departamento

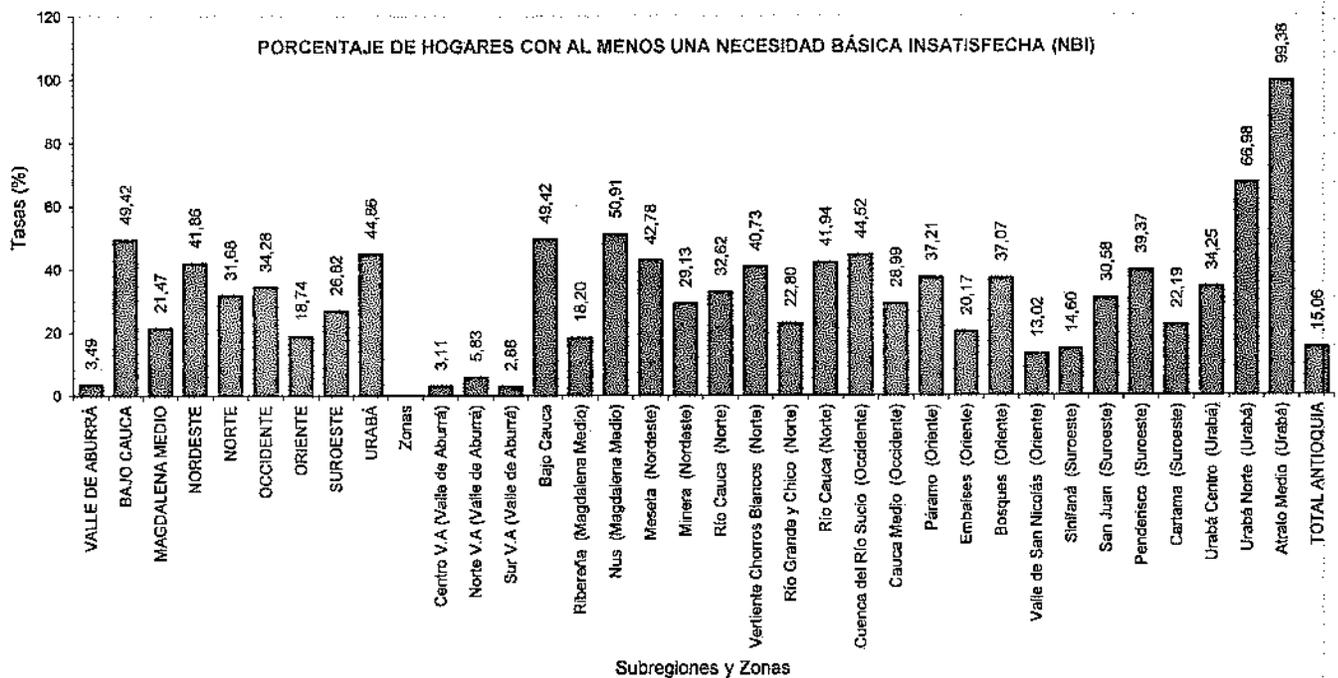


Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE, 2015

Necesidades Básicas Insatisfechas

El Departamento de Antioquia debe superar las condiciones de pobreza y brindar oportunidades para que los habitantes logren obtener las capacidades básicas que les permita ser agentes activos del desarrollo departamental y mejorar de manera acelerada su calidad de vida, dado que como nos muestra el indicador de pobreza, Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, las subregiones del departamento de Antioquia tienen un porcentaje alto, el cual nos indica que tienen carencias al menos una de las siguientes variables; vivienda inadecuada, vivienda sin servicios básicos, hacinamiento crítico, inasistencia escolar o alta dependencia económica; y pobres extremos (o míseros).

CUADRO 1: NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS



Fuente: DANE 2015

Retos:

- “El objetivo superior del plan de desarrollo “Pensando en Grande” 2016-2019 es mejorar la calidad de vida de los habitantes de Antioquia, superando los bajos niveles de desarrollo humano integral”.

- El epicentro del Desarrollo del Departamento, es el Área Metropolitana, esta situación no puede seguir igual, pues desde las demás subregiones, se deben fortalecer los diferentes sectores productivos, que generen condiciones de empleo y bienestar para todos los habitantes del Departamento. Para que esto sea posible, es necesario “pensar en grande” y proveer a los territorios de los equipamientos e intervenciones que fomenten el desarrollo, como por ejemplo el mejoramiento de vías terciarias.

DIAGNOSTICO SECTORIAL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECTOR	PROBLEMA CENTRAL
Educación	Baja calidad educativa en todos los niveles educativos; preescolar, básica y media, tanto en la zona urbana como en la zona rural del Departamento.
Salud	Baja seguridad alimentaria y nutricional de la población de cero a cinco años del departamento.
Vivienda y Desarrollo urbano – Vivienda rural	Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el Departamento Insuficiente espacio público en los municipios del Departamento de Antioquia.
Agua potable y saneamiento básico	Baja cobertura en la prestación de los servicios públicos de los municipios del Departamento
Transporte	Baja conectividad y movilidad en las vías del Departamento de Antioquia.
Agropecuario	Baja productividad agropecuaria en el Departamento
Ambiente	Alto deterioro ambiental

ANALISIS DE INVOLUCRADOS

ACTOR	ORDEN	TIPO DE CONTRIBUCION
Sistema General de Regalías	Nacional Cooperante	Financiera , técnica y seguimiento
Entidades del Gobierno Nacional	Nacional Cooperante	Financiera , técnica y seguimiento
Departamento de Antioquia	Departamental Cooperante	Financiera , técnica, seguimiento

	ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN DE LOS OCAD REGIONAL	CÓDIGO: F-SPR-06
		PÁGINA 1 DE 2 VERSIÓN: 1

Comunidades Indígenas	Beneficiarios	Apoyo en la formulación de los proyectos y veeduría
Comunidades Afrocolombianas	Beneficiarios	Apoyo en la formulación de los proyectos y veeduría
Asociaciones de Municipios	Cooperantes	Apoyo en la formulación y ejecución de los proyectos
Entidades territoriales municipales	Beneficiarios y/o Cooperantes	Apoyo en la formulación, ejecución y cofinanciación de los proyectos.

PREPARACION Y SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVAS

Basado en el diagnóstico anterior y teniendo en cuenta el margen presupuestal de ingresos con Recursos del Sistema General de Regalías, el Departamento de Antioquia priorizará como sectores de inversión los siguientes:

Nº	SECTOR
1	Vivienda y desarrollo urbano
2	Vivienda Rural
3	Transporte
4	Agropecuario
5	Agua y saneamiento básico

PONDERACION DE ALTERNATIVAS

No.	Región	Departamento	Nombre de la Iniciativa	Tipo de prioridad (corto, mediano o largo plazo)	Sector
1.	Occidente	Antioquia	Seguridad Alimentaria y Nutricional en la infancia.	Corto plazo	Salud
2.	Occidente	Antioquia	Atención Integral del bajo peso al nacer.	Corto Plazo	Salud
3.	Occidente	Antioquia	Seguridad económica de las mujeres	Mediano Plazo	Salud
4.	Occidente	Antioquia	Infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización de	Mediano Plazo	Transporte

 Sistema General de Regalías	ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN DE LOS OCAD REGIONAL		CÓDIGO: F-SPR-06
			PÁGINA 1 DE 2 VERSIÓN: 1

			productos agropecuarios, pesqueros y forestales.		
5.	Occidente	Antioquia	Pavimentación de la Red Vial Secundaria (RVS).	Mediano Plazo	Transporte
6.	Occidente	Antioquia	Estudios para el desarrollo de la infraestructura de transporte	Mediano Plazo	Transporte
7.	Occidente	Antioquia	Mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de la RVS.	Mediano Plazo	Transporte
8.	Occidente	Antioquia	Infraestructura vial secundaria y de transporte en Urabá	Mediano Plazo	Transporte

Es importante aclarar que el listado de iniciativas propuestas se complementaran o modificaran, una vez sea aprobado el nuevo plan de desarrollo departamental "Pensando en Grande" 2016-2019.

FUENTES PARA LA ELABORACION DE LA ESTRATEGIA

- Ley 1530 de 2012, Sistema General de Regalías.
- Plan de Desarrollo "Antioquia la más Educada" 2012 – 2015
- Anteproyecto del Plan de Desarrollo "Pensando en Grande" 2016-2019
- Departamento Administrativo Nacional de estadísticas –DANE
- Gobernación de Antioquia – Estadísticas e indicadores

Proyecto: Jessica Galeano – Leandro Pestana.

Introducción.

El presente documento sugiere una hoja de ruta para la realización de los ejercicios de planeación subregional (de corto, mediano y largo plazo) que ayudará a las entidades del orden municipal a priorizar necesidades, definir iniciativas y estructurar proyectos de inversión que apunten a cerrar las brechas existentes.

Uno de los factores más importantes a tener en cuenta para el presente proceso es el de garantizar la presencia activa de la mayor cantidad de partes interesadas posible.

Actores que deben participar del proceso:

"(...) representantes de las Comisiones Regionales de Competitividad, de los consejos territoriales de planeación, de agremiaciones económicas y profesionales, de las organizaciones sociales, delegados de las comisiones consultivas distrital, departamentales y nacional de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, de las comunidades indígenas, de las instituciones de educación superior, de las autoridades de la jurisdicción y de institutos técnicos de reconocida trayectoria e idoneidad." Ley 1530 de 2012.

Así mismo, el resultado final del ejercicio de planeación realizado en el marco del OCAD debe ser, como mínimo, las etapas 1 y 2 sugeridas en el presente documento.

A continuación se presenta un modelo sugerido para la construcción de la estrategia de planeación:

1. Preparación y selección (*).

Contar con información pertinente y actual es importante para desarrollar una estrategia de planeación. Por lo anterior, es necesario definir qué tipo de información se requiere para llevar a cabo el proceso de diagnóstico y dónde puede ser localizada. (Ej. Índice de necesidades básicas insatisfechas, análisis de brechas, índice de pobreza multidimensional, índice de pobreza monetaria, etc.). Posteriormente, se deben establecer unos parámetros bajo los cuales la información anterior será analizada con el fin de identificar las necesidades más urgentes a atender en concordancia con los sectores de inversión.

Los sectores seleccionados por el Departamento de Caldas fueron los siguientes:

Ambiente
Educación
Transporte
Agropecuario
Tecnologías de la Información

Como resultado de ésta etapa deben tener:

1. Fuentes de información necesarias para realizar el ejercicio.
2. Diagnóstico y parámetros para la priorización de necesidades.
3. Necesidades identificadas por sectores de inversión.

Actores a convocar para ésta etapa:

Gobernación de Caldas
Ministerios
Entidades involucradas en cada sector

Responsables para ésta etapa:

Gobernaciones

2. Ponderación (*).

Una vez se cuente con las necesidades identificadas por sectores de inversión, deben proponerse iniciativas tendientes a mitigar su impacto en la población afectada.

Como resultado de ésta etapa deben tener:

1. Listado de Iniciativas propuestas para cada necesidad determinada.

No.	Región	Departamento	Nombre de la Iniciativa	Tipo de prioridad (corto, mediano o largo plazo)	Sector
1.	Eje cafetero	Caldas	Parque Natural de los Nevados	mediano	Ambiente
2.	Eje cafetero	Caldas	Sistema Estratégico de Transporte Eje cafetero	Largo Plazo	Transporte
3.	Eje Cafetero	Caldas	Infraestructura Sede Juegos Nals, Eje cafetero	Corto Plazo	Infraestructura

	ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN DE LOS OCAD MUNICIPALES	CÓDIGO: F-SPR-06
		PÁGINA 1 DE 2 VERSIÓN: 1

	Eje Cafetero	Caldas	Seguridad Cafetero	Eje	Mediano Plazo	Infraestructura
--	--------------	--------	--------------------	-----	---------------	-----------------

Actores a convocar para ésta etapa:

Gobernaciones, Ministerios de Ambiente, transporte, organizaciones que trabajan con la protección de cuencas, entidades que trabajan con actividades turísticas, Coldeportes, Ministerios

Responsables para ésta etapa:

Secretarías de Planeación de las gobernaciones involucradas

Nota 1: En esta etapa se puede decidir también, que el listado de iniciativas se podrá complementar o modificar con base en el nuevo plan de desarrollo municipal, departamental y los planes de acción, según corresponda.

3. Estructuración.

Se debe analizar la viabilidad financiera, técnica, jurídica y administrativa de todas las iniciativas propuestas para cada una de dichas necesidades, y priorizar aquellas que generen el mayor impacto haciendo uso de los recursos de la manera más óptima posible.

Luego, se debe iniciar la estructuración del proyecto de inversión. Se deben tener en cuenta los requisitos legales, los recursos humanos y financieros disponibles, así como el tiempo necesario para lograr su correcta estructuración y posterior presentación ante el OCAD.

Como resultado de ésta etapa deben tener:

1. Análisis de viabilidad para todas las iniciativas propuestas.
2. Iniciativas priorizadas.
1. Proyectos de inversión estructurados.



Responsables para ésta etapa: (gestión, presentación, etc.)

4. Implementación

Finalmente, deben presentar los proyectos de inversión ante los OCAD para su viabilización, priorización, aprobación y posterior ejecución.

Responsables para ésta etapa: (gestión, presentación, etc.)

	ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN DE LOS OCAD MUNICIPALES	CÓDIGO: F-SPR-06
		PÁGINA 1 DE 2 VERSIÓN: 1

Introducción.

El presente documento sugiere una hoja de ruta para la realización de los ejercicios de planeación subregional (de corto, mediano y largo plazo) que ayudará a las entidades del orden municipal a priorizar necesidades, definir iniciativas y estructurar proyectos de inversión que apunten a cerrar las brechas existentes.

Uno de los factores más importantes a tener en cuenta para el presente proceso es el de garantizar la presencia activa de la mayor cantidad de partes interesadas posible.

Actores que deben participar del proceso:

"(...) representantes de las Comisiones Regionales de Competitividad, de los consejos territoriales de planeación, de agremiaciones económicas y profesionales, de las organizaciones sociales, delegados de las comisiones consultivas distrital, departamentales y nacional de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, de las comunidades indígenas, de las instituciones de educación superior, de las autoridades de la jurisdicción y de institutos técnicos de reconocida trayectoria e idoneidad." Ley 1530 de 2012.

Así mismo, el resultado final del ejercicio de planeación realizado en el marco del OCAD debe ser, como mínimo, las etapas 1 y 2 presentadas en el presente documento.

A continuación se presenta un modelo sugerido para la construcción de la estrategia de planeación:

Preparación y selección La búsqueda de un territorio con mayor equidad territorial, con dinámicas productivas que impulsen a la sociedad a mayores oportunidades de desarrollo, con un proceso de planificación que permita reducir las brechas entre las regiones más prósperas y las con menores condiciones, se convierten en el ejercicio central de los lineamientos del Plan Departamental de Desarrollo.

Para ello hemos propuesto tres pilares fundamentales que deberán estar presentes en todos los procesos que enfrentemos: i) educación transformadora, generadora de capacidades y que se fortalezca de la investigación aplicada; ii) innovación, que busca nuevas maneras de resolver problemáticas sociales y generadora de desarrollo local; iii) equidad, con un especial énfasis en la focalización para la equidad territorial e igualdad de oportunidades.; con ellos buscamos enfrentar los retos del siglo XXI con tres bases sólidas que se conviertan en las metas trazadoras de todo proceso de construcción de política pública.

(Las estrategias para lograr un desarrollo en el departamento han de concentrarse en el cierre de brechas sociales y económicas, lo que nos conduce a una clara intervención de los recursos públicos hacia los territorios y poblaciones más necesitadas.

Los esfuerzos deben estar concentrados en diagnosticar aquellos municipios con más rezagos y establecer estrategias y metas alcanzables que permitan un cierre de brechas sociales.

Para ello se tiene lo siguiente:

Contar con información pertinente y actual es importante para desarrollar una estrategia de planeación. Por lo anterior, es necesario definir qué tipo de información se requiere para llevar a cabo el proceso de diagnóstico y dónde puede ser localizada. (Ej. Índice de necesidades básicas insatisfechas, análisis de brechas, índice de pobreza multidimensional, índice de pobreza monetaria, etc.). Posteriormente, se deben establecer unos parámetros bajo los cuales la información anterior será analizada con el fin de identificar las necesidades más urgentes a atender en concordancia con los sectores de inversión.

Los sectores seleccionados por el Departamento de Caldas fueron los siguientes:

Ambiente
Educación
Transporte
Agropecuario
Tecnologías de la Información

Como resultado de ésta etapa deben tener:

1. Fuentes de información necesarias para realizar el ejercicio.
2. Diagnóstico y parámetros para la priorización de necesidades.
3. Necesidades identificadas por sectores de inversión.

Actores a convocar para ésta etapa:

Gobernación de Caldas Ministerios Entidades involucradas en cada sector

Responsables para ésta etapa:

Gobernaciones

1. Ponderación (*).

Una vez se cuente con las necesidades identificadas por sectores de inversión, deben proponerse iniciativas tendientes a mitigar su impacto en la población afectada.

	ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN DE LOS OCAD MUNICIPALES	CÓDIGO: F-SPR-06
		PÁGINA 1 DE 2 VERSIÓN: 1

Como resultado de ésta etapa deben tener:

1. Listado de Iniciativas propuestas para cada necesidad determinada.

No.	Región	Departamento	Nombre de la Iniciativa	Tipo de prioridad (corto, mediano o largo plazo)	Sector
1.	Eje cafetero	Caldas	Infraestructura Vial	Corto	Transporte
2.	Eje cafetero	Caldas	Infraestructura Educativa	Corto	Infraestructura
3.	Eje Cafetero	Caldas	Recuperación de Cuencas hidrográficas	Corto Plazo	Medio Ambiente
4	Eje cafetero	Caldas	Relevo generacional	Corto planza	Agropecuario
5	Eje Cafetero	Caldas	Última Milla - TIC	Mediano plazo	Tecnologías de la Información

Actores a convocar para ésta etapa:

Gobernaciones, Ministerios de Ambiente, transporte, organizaciones que trabajan con la protección de cuencas, entidades que trabajan con actividades turísticas, Coldeportes, Ministerios

Responsables para ésta etapa:

Secretarías de Planeación de las gobernaciones involucradas

Nota 1: En esta etapa se puede decidir también, que el listado de iniciativas se podrá complementar o modificar con base en el nuevo plan de desarrollo municipal, departamental y los planes de acción, según corresponda.

2. Estructuración.

Se debe analizar la viabilidad financiera, técnica, jurídica y administrativa de todas las iniciativas propuestas para cada una de dichas necesidades, y priorizar aquellas que generen el mayor impacto haciendo uso de los recursos de la manera más óptima posible.

Luego, se debe iniciar la estructuración del proyecto de inversión. Se deben tener en cuenta los requisitos legales, los recursos humanos y financieros disponibles, así como el tiempo necesario para lograr su correcta estructuración y posterior presentación ante el OCAD.

Como resultado de ésta etapa deben tener:

1. Análisis de viabilidad para todas las iniciativas propuestas.
2. Iniciativas priorizadas.
1. Proyectos de inversión estructurados.

Responsables para ésta etapa: (gestión, presentación, etc.)

3. Implementación

Finalmente, deben presentar los proyectos de inversión ante los OCAD para su viabilización, priorización, aprobación y posterior ejecución.

Responsables para ésta etapa: (gestión, presentación, etc.)

**SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
ESTRATEGIA DE PLANEACION DEL OCAD REGIONAL
MARZO DE 2016**

Introducción.

El presente documento sugiere una hoja de ruta para la realización de los ejercicios de planeación subregional (de corto, mediano y largo plazo) que ayudará a las entidades del orden municipal a priorizar necesidades, definir iniciativas y estructurar proyectos de inversión que apunten a cerrar las brechas existentes.

Uno de los factores más importantes a tener en cuenta para el presente proceso es el de garantizar la presencia activa de la mayor cantidad de partes interesadas posible.

Actores que deben participar del proceso:

"(...) representantes de las Comisiones Regionales de Competitividad, de los consejos territoriales de planeación, de agremiaciones económicas y profesionales, de las organizaciones sociales, delegados de las comisiones consultivas distrital, departamentales y nacional de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, de las comunidades indígenas, de las instituciones de educación superior, de las autoridades de la jurisdicción y de institutos técnicos de reconocida trayectoria e idoneidad." Ley 1530 de 2012.

Así mismo, el resultado final del ejercicio de planeación realizado en el marco del OCAD debe ser, como mínimo, las etapas 1 y 2 sugeridas en el presente documento.

A continuación se presenta un modelo sugerido para la construcción de la estrategia de planeación:

1. Preparación y selección (*).

Contar con información pertinente y actual es importante para desarrollar una estrategia de planeación. Por lo anterior, es necesario definir qué tipo de información se requiere para llevar a cabo el proceso de diagnóstico y dónde puede ser localizada. (Ej. Índice de necesidades básicas insatisfechas, análisis de brechas, índice de pobreza multidimensional, índice de pobreza monetaria, etc.). Posteriormente, se deben establecer unos parámetros bajo los cuales la información anterior será analizada con el fin de identificar las necesidades más urgentes a atender en concordancia con los sectores de inversión.

Como resultado de ésta etapa deben tener:

1. Fuentes de información necesarias para realizar el ejercicio.
2. Diagnóstico y parámetros para la priorización de necesidades.
3. Necesidades identificadas por sectores de inversión.

Actores a convocar para ésta etapa:

Alcaldes, Secretarios de Planeación de los municipios del departamento de Risaralda.

Responsables para ésta etapa:

Secretaria de Planeación Departamento Risaralda.

2. Ponderación (*).

Una vez se cuente con las necesidades identificadas por sectores de inversión, deben proponerse iniciativas tendientes a mitigar su impacto en la población afectada.

Como resultado de ésta etapa deben tener:

1. Listado de Iniciativas propuestas para cada necesidad determinada.

No.	Región	Departamento	Nombre de la iniciativa	Tipo de prioridad (corto, mediano o largo plazo)	Sector
1.	Eje Cafetero	Risaralda	Desarrollo de la ruta turística en el departamento de Risaralda	Corto	Turismo
2.	Eje Cafetero	Risaralda	Desarrollo de la infraestructura vial de Risaralda	Mediano	Transporte
3	Eje Cafetero	Risaralda	Zona franca agroindustrial de bienes y servicios	Largo	Desarrollo económico
4	Eje Cafetero	Risaralda	Alternativas de disposición final de residuos sólidos	Mediano	Saneamiento básico
5	Eje Cafetero	Risaralda	Desarrollo rural integral	Corto	Agropecuario

6	Eje Cafetero	Risaralda	Construcción y mejoramiento de infraestructura para la primera infancia	Mediano	Educación inicial
7	Eje Cafetero	Risaralda	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa en el departamento de Risaralda.	Corto Plazo	Recreación y Deporte

Actores a convocar para ésta etapa:

Secretarios de Planeación, Alcaldes.

Responsables para ésta etapa:

Secretaria de Planeación Departamental

Nota 1: En esta etapa se puede decidir también, que el listado de iniciativas se podrá complementar o modificar con base en el nuevo plan de desarrollo municipal, departamental y los planes de acción, según corresponda.

3. Estructuración.

Se debe analizar la viabilidad financiera, técnica, jurídica y administrativa de todas las iniciativas propuestas para cada una de dichas necesidades, y priorizar aquellas que generen el mayor impacto haciendo uso de los recursos de la manera más óptima posible.

Luego, se debe iniciar la estructuración del proyecto de inversión. Se deben tener en cuenta los requisitos legales, los recursos humanos y financieros disponibles, así como el tiempo necesario para lograr su correcta estructuración y posterior presentación ante el OCAD.

Como resultado de ésta etapa deben tener:

1. Análisis de viabilidad para todas las iniciativas propuestas.
2. Iniciativas priorizadas.
1. Proyectos de inversión estructurados.

Responsables para ésta etapa: (gestión, presentación, etc.)

4. Implementación

Finalmente, deben presentar los proyectos de inversión ante los OCAD para su viabilización, priorización, aprobación y posterior ejecución.

Responsables para ésta etapa: (gestión, presentación, etc.)



Introducción.

El presente documento sugiere una hoja de ruta para la realización de los ejercicios de planeación subregional (de corto, mediano y largo plazo) que ayudará a las entidades del orden municipal a priorizar necesidades, definir iniciativas y estructurar proyectos de inversión que apunten a cerrar las brechas existentes.

Uno de los factores más importantes a tener en cuenta para el presente proceso es el de garantizar la presencia activa de la mayor cantidad de partes interesadas posible.

Actores que deben participar del proceso:

"[...] representantes de las Comisiones Regionales de Competitividad, de los consejos territoriales de planeación, de agremiaciones económicas y profesionales, de las organizaciones sociales, delegados de las comisiones consultivas distrital, departamentales y nacional de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raízales y Palenqueras, de las comunidades indígenas, de las instituciones de educación superior, de las autoridades de la jurisdicción y de institutos técnicos de reconocida trayectoria e idoneidad." Ley 1530 de 2012.

Así mismo, el resultado final del ejercicio de planeación realizado en el marco del OCAD debe ser, como mínimo, las etapas 1 y 2 sugeridas en el presente documento.

A continuación se presenta un modelo sugerido para la construcción de la estrategia de planeación:

1. Preparación y selección (*).

Contar con información pertinente y actual es importante para desarrollar una estrategia de planeación. Por lo anterior, es necesario definir qué tipo de información se requiere para llevar a cabo el proceso de diagnóstico y dónde puede ser localizada. (Ej. Índice de necesidades básicas insatisfechas, análisis de brechas, índice de pobreza multidimensional, índice de pobreza monetaria, etc.). Posteriormente, se deben establecer unos parámetros bajo los cuales la información anterior será analizada con el fin de identificar las necesidades más urgentes a atender en concordancia con los sectores de inversión.

Como resultado de ésta etapa deben tener:

1. Fuentes de información necesarias para realizar el ejercicio.
2. Diagnóstico y parámetros para la priorización de necesidades.
3. Necesidades identificadas por sectores de inversión.



Actores a convocar para ésta etapa:

Representantes de las Comisiones Regionales de Competitividad
Consejos Territoriales de Planeación
Comités intergremiales
Organizaciones Sociales de las comunidades negras, afrodescendientes
indígenas
Instituciones Educativas
Secretarías de Planeación
Secretarías Sectoriales

Responsables para ésta etapa:

Secretaría de Planeación Departamental

2. Ponderación (*).

Una vez se cuente con las necesidades identificadas por sectores de inversión, deben proponerse iniciativas tendientes a mitigar su impacto en la población afectada.

Como resultado de ésta etapa deben tener:

1. Listado de Inicialivas propuestas para cada necesidad determinada.

No.	Región	Departamento	Nombre de la Inicialiva	Tipo de prioridad (corto, mediano o largo plazo)	Sector
1.	Eje Cafetero	Quindío	Proyectos para la protección del recurso hídrico	Corto	Agua potable y saneamiento básico
2.	Eje Cafetero	Quindío	Proyectos de desarrollo turístico y sostenibilidad	Mediano	Turismo

	ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN DE LOS OCAD REGIONALES	CÓDIGO: F-SPR-06
		PÁGINA 1 DE 2 VERSIÓN: 1

3.	Eje Cafetero	Quindío	Proyectos de seguridad regional	Corto	Justicia y Seguridad
4.	Eje Cafetero	Quindío	Proyectos de desarrollo agropecuario	Corto	Agropecuario
5.	Eje Cafetero	Quindío	Proyectos de inclusión social y reconciliación	Mediano	Inclusión social
6.	Eje Cafetero	Quindío	Proyectos de tecnología de las información	Mediano	tecnología de las información y telecomunicaciones
7.	Eje Cafetero	Quindío	Proyectos de innovación educativa	Mediano	Educativo

Actores a convocar para ésta etapa:

Gobernadores, Alcaldes, Secretarios de Planeación, Secretarios de Turismo y competitividad, Secretarios de Educación, Asociaciones sociales, cívicas y gremiales

Responsables para ésta etapa:

Secretarías Planeación

Nota 1: En esta etapa se puede decidir también, que el listado de iniciativas se podrá complementar o modificar con base en el nuevo plan de desarrollo municipal, departamental y los planes de acción, según corresponda.

3. Estructuración.

Se debe analizar la viabilidad financiera, técnica, jurídica y administrativa de todas las iniciativas propuestas para cada una de dichas necesidades, y priorizar aquellas que generen el mayor impacto haciendo uso de los recursos de la manera más óptima posible.



Luego, se debe iniciar la estructuración del proyecto de inversión. Se deben tener en cuenta los requisitos legales, los recursos humanos y financieros disponibles, así como el tiempo necesario para lograr su correcta estructuración y posterior presentación ante el OCAD.

Como resultado de ésta etapa deben tener:

1. Análisis de viabilidad para todas las iniciativas propuestas.
2. Iniciativas priorizadas.
1. Proyectos de inversión estructurados.

Responsables para ésta etapa: (gestión, presentación, etc.)

Secretaría de Planeación

4. Implementación

Finalmente, deben presentar los proyectos de inversión ante los OCAD para su viabilización, priorización, aprobación y posterior ejecución.

Responsables para ésta etapa: (gestión, presentación, etc.)

Secretaría de Planeación